



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Referencia:	2021/4924V
Procedimiento:	Contrato menor
Interesado:	ROBERTO NICOLAS LOPEZ, FRANCISCO SERRANO GARCIA, JACINTO ALBALADEJO VERA
Representante:	
PERSONAL_ (MGRACIAM)	

EDICTO

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en las Bases de la convocatoria publicadas en el Tablón de Anuncios electrónico de la Sede de este Ayuntamiento y en la página Web municipal para la creación de una Bolsa de Empleo en la categoría de Sepulturero, por el presente, HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las meritadas pruebas, siendo éstos los siguientes ordenados alfabéticamente, con expresión de las causas que, en su caso, han motivado la no admisión.

ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE

ALBALADEJO VERA, JACINTO
NICOLAS LOPEZ, ROBERTO
SERRANO GARCIA, FRANCISCO

EXCLUIDOS:

Ninguno.

SEGUNDO.- El Tribunal Calificador estará compuesto por los siguientes miembros, funcionarios de carrera del Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar:

Presidente:

Titular: Norberto Albaladejo Henarejos
Suplente: Juan José Egea Vera

Secretaria:

Titular: M^a Remedios Lucas Garre
Suplente: Eva María Gonzalez Bueno

Vocales:

Titular: Emilio Sáez Pérez
Suplente: José Rafael Mellado Hernández



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Los miembros del Tribunal podrán ser recusados en la forma prevista en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector.

TERCERO.- Se comunica que la valoración de méritos será el día 21 de septiembre de 2021, a las horas 9,30 horas, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, y la prueba práctica a las 11 horas en el cementerio municipal, de San Pedro del Pinatar.

CUARTO.- Los anuncios sucesivos referentes a esta convocatoria se realizarán en el tablón de Anuncios electrónico del Ayuntamiento y en la página Web municipal.